

Séptimo.—Aprobar, en su caso, las modificaciones estatutarias necesarias.

Octavo.—Anulación de los títulos existentes y sustitución por nuevos títulos múltiples.

Noveno.—Facultar a todos los miembros del Consejo de Administración de la compañía para que cualquiera de ellos indistintamente pueda realizar todas las gestiones necesarias a fin de ejecutar la sustitución de los títulos.

Décimo.—Reducir a 10 el número de miembros del Consejo de Administración de la compañía.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta general de conformidad con lo que establece el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Se hace constar que todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social, en días y horas de oficina, y obtener de la sociedad, de forma gratuita, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas y los restantes documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Seu d'Urgell, 10 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Buenaventura Rebès Gomá.—17.880.

**PUERTO PUNTA PORTALS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y universal de accionistas, celebrada el día 10 de abril de 2001, aprobó reducir el capital social de la entidad en la cifra de 10.627,10 euros, por devolución de aportaciones a los accionistas, mediante disminución del valor nominal de cada acción en la cantidad de 3,036313 euros cada una, pasando las acciones a tener un valor de 1.800 euros cada una. El acuerdo se ejecutará en el plazo de dos meses. El derecho de oposición, en su caso, habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo y en las condiciones previstas en el artículo 166 de la Ley.

Calviá (Mallorca), 11 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo.—17.001.

**RAIMAR COMPUTER
GRAPHICS & ANIMATION,
SOCIEDAD ANÓNIMA
UNIPERSONAL**

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 14 de marzo de 2001, acordó disolver y liquidar esta sociedad, con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	2.115.630
Tesorería	1.406.753
Deudores	3.486.120
Inversiones financieras temporales ..	50.000
Total Activo	7.058.503
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Pérdidas ejercicios anteriores	- 6.600.182
Pérdidas y ganancias año 2000	- 6.316.493
Acreedores a corto plazo	9.975.178
Total Pasivo	7.058.503

Las Rozas, 14 de marzo de 2001.—El Liquidador, Jordi Tuneu Valls.—16.892.

REDONDO Y GARCÍA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Área Empresarial Andalucía, sector 1, Pinto (Madrid), a las nueve horas del día 10 de mayo de 2001, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, del cometido de los Administradores y aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramientos en el Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento Auditor.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que puedan adoptarse.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la presente Junta.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.732.

**SAFOR, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)**

**EUVAL, S. L.
(Sociedad cesionaria)**

Disolución sin liquidación, con cesión global del activo y pasivo de «Safor, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal

La Junta general universal y extraordinaria de «Safor, Sociedad Limitada», celebrada el día 30 de marzo de 2001, acordó disolver la sociedad sin liquidación, con cesión global de los activos y pasivos de la misma a su socio único «Euval, Sociedad Limitada», quien por medio de su Administrador único, presente en la Junta, aceptó dicha cesión global.

Los activos y pasivos de la sociedad, objeto de la cesión global, son los que figuran en el correspondiente Balance de la sociedad cerrado a 30 de marzo de 2001, que fue aprobado en la Junta.

Los acreedores de la sociedad cedente «Safor, Sociedad Limitada» y de la sociedad cesionaria «Euval, Sociedad Limitada» tendrán derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, pudiendo oponerse a los mismos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación en la forma prevista en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Valencia, 2 de abril de 2001.—El Administrador único de «Safor, Sociedad Limitada».—El Administrador único de «Euval, Sociedad Limitada».—16.988.

**SCHERZO EDITORIAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Cartagena, número 10, 1.º C, en primera convocatoria, el próximo día 11 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviadas), y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la creación y constitución de la Fundación Scherzo.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social (o a solicitar la entrega o envío gratuito), las cuentas anuales abreviadas citadas en la convocatoria.

Madrid, 10 de abril de 2001.—El Consejero Delegado.—16.937.

**SEMINIS VEGETABLE SEEDS
IBÉRICA, S. A.**

(Sociedad absorbente)

ASGROW SPAIN, S. L.

Sociedad unipersonal

**PETOSEED IBÉRICA
MONTORNÉS, S. L.**

Sociedad unipersonal

AV SEEDS IBÉRICA, S. L.

Sociedad unipersonal

**ROYAL SLUIS SEEDS
IBÉRICA, S. L.**

Sociedad unipersonal

BRUINSMA SEEDS IBÉRICA, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Se hace público que las Juntas generales de «Seminis Vegetable Seeds Ibérica, Sociedad Anónima»; «Asgrow Spain, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; «Petoseed Ibérica Montornés, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; «AV Seeds Ibérica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; «Royal Sluis Seeds Ibérica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Bruinsma Seeds Ibérica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el día 30 de marzo de 2001, acordaron, respectivamente, aprobar, por unanimidad, los Balances de fusión cerrados en fecha 30 de septiembre de 2000, así como la fusión por absorción de «Asgrow Spain, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; «Petoseed Ibérica Montornés, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; «AV Seeds Ibérica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; «Royal Sluis Seeds Ibérica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Bruinsma Seeds Ibérica, Sociedad Limitada», por parte de «Seminis Vegetable Seeds Ibérica, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Igualmente, se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, desde el último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 11 de abril de 2001.—Los miembros del órgano de administración de todas las sociedades.—17.581. 2.ª 20-4-2001